



JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00159-00
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FERMIN P.H. NIT.# 900.160.261-6
DEMANDADO: MONICA GUISELLA HAAD ATUESTA. C.C.# 63.509.165
JAVIER ALFONSO NIÑO FERREIRA. C.C.# 91.014.097

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 19/07/2022, a favor del demandante **CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FERMIN P.H.**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	350.000
TOTAL	\$	350.000
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 25 de agosto de 2022.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ